

ACTA SINTETICA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
REDUNIÓN N° 7/2019

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso, 08 de agosto 2019.

En Valparaíso con fecha 08 de agosto del presente, se realizó la reunión N° 7/2019 de Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina Común y Anchoveta centro-sur, la cual fue convocada a través de carta circular (D.P.) N° 98 del 30 de julio del 2019, cuyo registro de asistencia se adjunta a la presente.

1. Antecedentes expuestos y metodología de trabajo.

El Presidente (S) Sr. Javier Rivera dio la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo, iniciando la reunión a las 9:50 hrs.

La sesión se centró en dos temáticas:

- (1) Aspectos socioeconómicos para la construcción del Programa de Recuperación de sardina común y anchoveta centro-sur, y,
- (2) Discutir puntos varios, asociados a problemáticas que afectan el sector.

2. Acuerdos y solicitudes

- En relación a los aspectos socioeconómicos para la construcción del Programa de Recuperación (PR), se indicó lo siguiente:
 - En cuanto a la temporalidad de la implementación del PR, se discute que año considerar como inicial. Se plantea que el inicio del PR es función del estatus de la pesquería, según lo señalado en el Artículo 9ª de la LGPA, y, en el caso de la anchoveta, ésta ha estado agotada/colapsada desde el año 2013. Sin embargo, respecto de la temporalidad asociada al levantamiento de la línea base, se señaló la dificultad real de realizarla retrospectivamente. Se indica que el año $t=0$ debe ser consensuado en el seno del Comité. Los miembros presentes plantean estar de acuerdo en considerar el año $t=0$ el 2018.
 - En cuanto al levantamiento de la línea base, se indica la importancia del Comité de Manejo, como conductor para efectuar las encuestas a sus bases (fuente de información secundaria). En éste sentido, profesionales del DAS expusieron los tamaños de muestra por sector y localidad, necesarios para la aplicación de encuestas.
 - Miembros del Comité señalan la importancia de incluir en la encuesta, los ingresos económicos en función de la asignación de cuota, considerando por separado las cesiones (costo de éstas últimas).
 - Se señaló que las medidas de mitigación y compensación buscan atenuar los efectos de la aplicación de las medidas de administración que plantea el PR, y no llegar al nivel económico alcanzado en aquellos años donde se asignaron las mayores cuotas de captura.
 - Se señaló que la mitigación y compensación se desencadena cuando se alcance el umbral de los indicadores transversales y aquellos propuestos por el Comité (según corresponda), visualizándose un impacto negativo en los ingresos y empleos, respecto de la línea base levantada.
 - Miembros del Comité proponen ponderar los indicadores transversales, respecto del % de asignación de cuota, ya que, por ejemplo, es distinto el ingreso de una embarcación que tiene 100 t. respecto de aquella que tiene 500 t.
 - Se plantea la importancia de la modernización de la pesca artesanal, en el sentido de que los armadores regularicen la contratación de sus tripulantes. Esto se ha realizado en la Región de Los Ríos y se hace necesario extrapolar a toda la macrozona.

- Los miembros del Comité están de acuerdo en términos generales con la metodología planteada, sin embargo, solicitan incluir las recomendaciones señaladas en el seno de la reunión. Además, indican la importancia de bajar esta información a las bases.

En relación a los puntos varios, se discutieron las siguientes temáticas centrales:

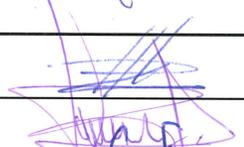
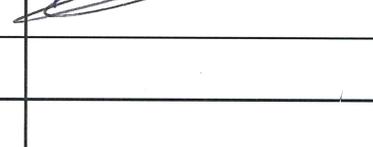
- Miembros del Comité manifiestan su preocupación por las diversas indicaciones de Ley. Al respecto se señaló lo siguiente:
 - En relación a la extracción del exceso de captura de la red de pesca, por parte de una segunda embarcación, miembros del Comité insisten en la necesidad de que se autorice esta práctica. Al respecto, se señaló que por indicación del Sr. Subsecretario se normará dicha práctica, y se elaborará una Resolución que contenga las condiciones para autorizar dicha acción, con la finalidad de que no se transforme en una mala práctica.
 - Existe una indicación en relación a la posibilidad de extraer los saldos de cuota no capturados en el año calendario, durante los 15 primeros días de enero del año siguiente. Al respecto, los miembros del Comité plantean que dicha indicación no aplica a la pesquería de sardina común y anchoveta centro sur, dado a que durante enero se efectúa la veda de reclutamiento y que históricamente la cuota se consume durante el año calendario.
 - En relación a la indicación de redefinir las embarcaciones artesanales, miembros del Comité señalan no estar de acuerdo con la definición planteada, en relación a que una “embarcación artesanal” pueda capturar solo 5 toneladas por viaje de pesca. Tampoco están de acuerdo con la redefinición de semindustriales.
 - En relación a la modificación de Ley de eliminar los traspasos de cuota, miembros del Comité señalan no estar de acuerdo, ya que tendría un efecto económico negativo sobre el sector.
- Miembros del Comité de la Región del Biobío, ponen a disposición (sin costo) embarcaciones artesanales para que IFOP efectúe muestreos durante el periodo de veda. Al respecto se indicó que se consultará la factibilidad y de tener una respuesta positiva, se solicitará a los miembros del Comité el listado de embarcaciones que ponen a disposición, para que IFOP realice una selección según la tecnología mínima necesaria.
- La Subsecretaría se compromete a consultar sobre el estado de los proyectos pelágicos postulados al FAP, y que aún no han tenido respuesta.
- Se acuerda realizar la sesión N° 8/2019 el 4 y 5 de septiembre en Concepción.
- Se aprueba acta extensa N° 5/2019.

La reunión finalizó a las 17:35 del 08 de agosto del 2019.



Javier Rivera Vergara
Presidente (S) del Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoveta
Regiones de Valparaíso a Los Lagos

ASISTENCIA

REGIONES	CARGOS	TITULAR	FIRMA
ARTESANAL Valparaíso	Titular	Cargo en renovación	
ARTESANALES Ñuble y Biobío	Titular	Marta Espinoza	
	Suplente	Nestor Velazquez	
	Titular	Pedro Salazar	
	Suplente	Omar Bustos	
	Titular	Paula Reyes	
	Suplente	Ramón Bello	
	Titular	Manuel Gutierrez	
	Suplente	Pedro Riffo	
ARTESANALES Regiones de la Araucanía y Los Ríos	Titular	Fernando Quiroz	
	Suplente	Juan Santana	
Región de Los Lagos	Titular	Segundo Herrera	
	Suplente	José Fernández	
INDUSTRIALES Ñuble y Biobío	Titular	Claudio Alvarez	
	Suplente	Marcos Arteaga	
	Titular	Jorge Revillot	
	Suplente	Renato Maya	
INDUSTRIALES Araucanía y Los Ríos	Titular	Roberto Contreras	
	Suplente	Eduardo Fuica	

